

ACTA NO. 008

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE CABILDO; CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES TREINTA DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

----- EN AYALA; CABECERA DEL HISTORICO MUNICIPIO CON EL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES TREINTA DE ENERO DE DOS MIL TRECE; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DOS MIL TRECE-DOS MIL QUINCE, PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (ART. 30 FRACC.II, LEY ORGANICA MUNICIPAL, EN VIGOR)BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
4. EL TESORERO MUNICIPAL PRESENTA EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL TRECE PARA SU APROBACION.-----
5. EL TESORERO MUNICIPAL PRESENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE PARA SU REVISION Y POSTERIOR APROBACION.-----
6. CLAUSURA DE LA SESION.-----

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA MISMA, ACTO SEGUIDO SE REALIZA EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, ESTANDO PRESENTES: EL C. JOSÉ MANUEL TABLAS PIMENTEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. DR. JOSÉ ISABEL MEDINA CENTENO SÍNDICO MUNICIPAL, LOS C.C. ARQ. GERARDO ALCÁNTARA MOLINA, LIC. ISAÍAS PÉREZ CHÁVEZ, JOSÉ LUIS VERGARA LEANA, GUILLERMO LUGO CABRERA, C.P. SÓSIMO BARRETO SOLÍS, FERNANDO VILLALOBOS ARANDA, ESTEBAN MARCO ANTONIO FUENTES MALPICA, MARÍA DE LOURDES LÓPEZ TOVAR, LIC. THALÍA NÁJERA ABUNDEZ, REGIDORES TODOS ELLOS, CONSIDERANDO QUE EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO SE ENCUENTRAN PRESENTES -----

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y ENCONTRANDOSE TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO POR LO QUE SE DECLARA QUORUM LEGAL Y EN CONSECUENCIA DIRECTA LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SON PLENAMENTE VALIDOS.-----

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y DESPUES DE SU ANALISIS SE SOMETE A VOTACION; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA.-----

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EN EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL PRESENTA EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL -----

DISCUTIO DICHO ANTEPROYECTO DE LEY INGRESOS, Y EN LAS ATRIBUCIONES QUE AL EFECTO LES CONFIERE EL ARTICULO CIENTO QUINCE DE LA CONSTITUCION POLITICA Y EL ARTICULO TREINTA Y OCHO FRACCION QUINTA DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, AMBAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y EN DONDE ADEMAS COMENTA QUE SE LES ENVIO A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO UNA COPIA DE DICHO ANTEPROYECTO QUE PRACTICAMENTE QUEDARIA IGUAL QUE EL DE LA ADMINISTRACION PASADA Y PODER HACER MAS ACCESIBLE LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE INGRESOS Y EN DONDE SE CONTEMPLA TENER UNA RECAUDACION O INGRESOS DE HASTA \$ 230'000,000,00 (DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA Y COMENTA QUE EN EL RUBRO DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS SE TIENE CONTEMPLADO EN DICHA LEY EL COBRO A LOS COMERCIOS CONSIDERDOS DE GIRO BLANCO COMO SON FARMACIAS, GASOLINERIAS, CASETAS DE TELMEX, TELEFONOS ROJOS Y AMARILLOS DE MONEDAS, TORTILLERIAS, HOTELES CON SERVICIO DE EVENTOS, TODOS ELLOS CON LA FINALIDAD QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TENGA LA FACULTAD DE PODER AUTORIZAR DESCUENTOS, EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR SOSIMO BARRETO SOLIS SOLICITA SEA CONTEMPLADA UNA FABRICA PROCESADORA DE AJO UBICADA EN EL POBLADO DE JALOXTOC Y EN DONDE QUE SE DIO UNA EMERGENCIA EN DICHA PROCESADORA POR UN INCENDIO SE VERIFICO Y SE COMPROBO QUE ESTABA DE MANERA IRREGULAR YA QUE NO ESTABA PAGANDO CONTRIBUCIONES, EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS COMENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE TIENEN CONVENIOS CON EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA QUE PUEDAN PAGAR LOS ADEUDOS QUE TIENEN CON ESTA ADMINISTRACION Y LO HAGAN MANERA MENSUAL, PERO SE TIENEN QUE REVISAR BIEN ESTOS CONVENIOS ANTES DE PODER OTORGAR DICHAS FACILIDADES, EN EL CASO DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS QUE REALIZARON OBRA PUBLICA PARA EL AYUNTAMIENTO, SE LE HA DADO LA INSTRUCCION AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE POR EL MOMENTO DETENGA LOS PAGOS A ESTOS PROVEDORES HASTA EN TANTO NO SE REVISEN LAS OBRAS REALIZADAS POR ELLOS, EN EL CASO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y QUE SE TIENE UN CONVENIO DE EL CUAL TAMBIEN SE TIENE QUE REVISAR EN QUE TERMINOS SE LLEVO A CABO YA QUE EL ADEUDO ES POR ESTE ES DE \$ 6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MENCIONA ADEMAS QUE NO SE TIENE NINGUN INCONVENIENTE EN QUE SE REVISE A FONDO EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y QUE DE EXISTIR POSTERIORMENTE ALGUNA OBSERVACION SE LE HAGAN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES POR EXHORTO AL CONGRESO, PERO AHORITA YA SE ESTA SOBRE EL TIEMPO YA QUE SE TIENE QUE PRESENTAR A MAS TARDAR EL DIA TREINTA Y UNO DE ESTE MES, ES POR ELLO SE LES SOLICITA QUE SE AUTORICE Y SE APRUEBE, COMO OBSERVACION COMENTA LA C. REGIDORA MARIA DE LOURDES LOPEZ TOVAR QUE ES IMPORTANTE SABER O TENER CUIDADO EN DONDE Y SOBRE QUE MONTOS SE VAN A APLICAR LOS COBROS Y QUE DE NO HACERLO SE PUEDE TENER UN PROBLEMA SOCIAL POR LO QUE

The right side of the page contains several handwritten signatures and initials. At the top, there are three distinct signatures. Below them, there is a large, vertical signature that appears to be 'SOSIMO BARRETO SOLIS'. Further down, there are several smaller, less legible signatures and initials, some of which appear to be 'M. DE LOURDES LOPEZ TOVAR'. The handwriting is in dark ink on a light-colored paper.

DESPUES DE SU ANALISIS SE SOMETE A VOTACION, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONOMICA, EL CABILDO EN PLENO ACUERDA.- SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE Y PARA QUE SEA ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACION Y POSTERIOR PUBLICACION EN LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE A ESTE LE CONFIEREN.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EN DONDE EL TESORERO MUNICIPAL PRESENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE, EN EL USO DE LA PALABRA MANIFIESTA; " DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 115 ÚLTIMO, PENÚLTIMO Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 41 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE PARA QUE EN SU CASO, SEA APROBADO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 38 FRACCIÓN VII DE LEY INVOCADA Y ARTICULO 16 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS. CABE SEÑALAR QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE FUE ESTRUCTURADO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 82 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL CUAL SE OBSERVA EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS METODOLÓGICOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) COMO PARTE DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; ASIMISMO, CONTIENE REGLAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE SIRVEN DE BASE PARA UN MEJOR Y EFICIENTE MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS" POR LO QUE DESPUES DE SU ANALISIS, SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONOMICA EL CABILDO EN PLENO ACUERDA.- QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 EN LO TERMINOS LEGALES QUE LAS LEYES APLICABLES ESTABLECEN.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SESION.- ----- AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS QUINCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO CONVOCANDO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN EL DÍA PRIMERO FEBRERO DE DOS MIL TRECE A LAS TRECE HORAS EN SESION ORDINARIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AYALA, MORELOS FIRMANDO LA PRESENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

-----CONSTE-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSE MANUEL TABLAS PIMENTEL



C. DR. JOSE ISABEL MEDINA
CENTENO

REGIDORES



ARQ. GERARDO ALCANTARA MOLINA




LIC. ISAIAS PEREZ CHAVEZ



C. GUILLERMO LUGO CABRERA



C. JOSE LUIS VERGARA LEANA



C. C.P. SOSIMO BARRETO SOLIS



C. FERNANDO VILLALOBOS ARANDA



C. ESTEBAN MARCO ANTONIO
FUENTES MALPICA



C. MA. DE LOURDES LOPEZ TOVAR



LIC. THALIA NAJERA ABUNDEZ

DOY FE
SECRETARIO MUNICIPAL



LIC. PRIMITIVO PÉREZ CHÁVEZ